



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Zaragoza, a martes 18 de noviembre de 2025, siendo las 11.05 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria y en única convocatoria, el Consejo de Facultad de Derecho, presidido por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

EQUIPO DECANAL

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Gonzalo Arruego Rodríguez
Aurora López Azcona
Alberto Lafuente Torralba
Dra. Sofía de Salas Murillo

ADMINISTRADORA

M.^a Luisa Sánchez Lasmarías

RPTES. PTGAS

D.^a Sofía Ferrández Pérez
D.^a Yasmina Vispo Martínez

RPTES. PROFESORADO

Joaquín Álvarez Martínez
Belén Mayo Calderón
Aurelio Barrio Gallardo
José Luis Bermejo Latre
Miguel Ángel Boldova Pasamar
Olga Carreras Manero
Zoila Combalía Solís
Ángel Luis de Val Tena
Javier Esteban Ríos
Javier Ferrer Ortiz
Regina Garcimartín Montero
Ana Gascón Marcén
José M.^a Gimeno Feliú
Alejandro González-Varas Ibáñez
Carmen de Guerrero Manso
Lourdes Martínez de Morentin
Lucía Molinos Rubio
Elisa Moreu Carbonell
Francisco Palacios Romeo
Sergio Salinas Alcega
Isaac Tena Piazuelo
Carmen Tirado Robles
Asier Urruela Mora
Javier Usoz Ota
Guillermo Vicente Guerrero
Mercedes Zubiri de Salinas

RPTES. ALUMNOS

David Aller Pena
Víctor Anzano Tomás
Samuel Barrachina Luengo
Giorgiana - Maria Dobre
Karina Lorena Florea
Javier García Monserrate
Ángela Gastón López
Ainhoa Lucea De Las Heras
Alba Maluenda Manrique
Saray Martín Del Pino
Lydia Martínez Chueca
Paula Moya Domec
Iker Muñoz Blancas
Pablo Navascués Olivera
Antonio Santiago Patiña Andrea
Alberto Pérez Vela
Luis Felipe Ríos González
Carlota María Sierra Mota

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO E INVITADOS

Ignacio Moralejo Menéndez
José David Moral Martín
Juan Fco. Herrero Perezagua

Junta extraordinaria de 18 de noviembre de 2025

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08a3a809475686e014301e39ed1267b0>

CSV: 08a3a809475686e014301e39ed1267b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Han excusado su asistencia a la Prof. Secretaria:

Cristina Bueno Maluenda
Pilar Diago Diago
Miguel Lacruz Mantecón
Sabina de Miguel Arias
Carmen Alastuey Dobón
Eva Sáenz Royo
Belén Causapé Gracia
Pedro Bueso Guillén
Enrique Cebrián Zazurca

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2026-2027.

Segundo. Propuesta de itinerario del Programa Conjunto DADE (se ha adjuntado documentación).

Tercero. Modificación del Plan Estratégico de la Facultad (se ha adjuntado la propuesta de cambios).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2026-2027.

Se nos pide, en el caso, del Grado cuál va a ser la oferta. El vicedecano de ordenación académica explica que no hay novedad: en Derecho solicitamos 280, tal y como está previsto en la memoria, más las 80 del grupo de DADE, aunque probablemente lo subirán un 10% en Derecho, como es habitual. La única novedad es en DADE el índice de caída de DADE del 15 al 20% que en la práctica se traducirá en llamar a 3 más, para no desaprovechar plazas.

Se aprueba por asentimiento.

Segundo. Propuesta de itinerario del Programa Conjunto DADE

Explica el decano que en el programa conjunto se llevaba un poco de retraso, puesto que ha pasado por comisión de plan de estudios y comisión de garantía de la calidad, y solo quedaba pasar por consejo de facultad: la idea es que pase por el próximo consejo de gobierno. No se ha hecho antes porque hasta julio ACPUA no había verificado la memoria de ADE (nosotros ya llevábamos un año trabajando en esto).

El plan será de 6 años, con la posibilidad de acabar el grado en Derecho de 5 años. Por primera vez tiene optatividad (6 créditos) en Derecho. Es una propuesta dirigida y la idea es que entre en vigor en el curso 26-27.

Se vota: 19 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Tercero. Modificación del Plan Estratégico de la Facultad

El decano da la palabra al vicedecano de calidad que explica que las agencias de evaluación se están poniendo muy exigentes. Los primeros centros que pidieron la acreditación institucional la consiguieron con relativa facilidad. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, se ha puesto fin al

Junta extraordinaria de 18 de noviembre de 2025

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08a3a809475686e014301e39ed1267b0>

CSV: 08a3a809475686e014301e39ed1267b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

"café para todos" y se han endurecido los requisitos en materia de calidad. También, se teme, las cargas burocráticas. Eso nos ha obligado, en los últimos meses, a recalibrar todo el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) que teníamos diseñado y reajustar cada una de sus piezas.

Esos ajustes han terminado afectando al Plan Estratégico de la Facultad y, concretamente, a su eje número 2, que hemos tenido que reestructurar entero. Desde el Área de Calidad y Mejora de la Universidad nos insisten en que uno de los ejes del Plan Estratégico tiene que estar directamente vinculado con el SIGC y su despliegue. Nuestro segundo eje estratégico ya estaba referido -en la versión originaria del Plan- al SIGC, pero estaba poco desarrollado y se nos había quedado un tanto obsoleto. De esto nos hemos ido dando cuenta en los últimos meses, a medida que hemos ido avanzando y acelerando los trabajos para la acreditación institucional de nuestra Facultad.

Tras estos avances, ahora sabemos un poco mejor qué es lo que quiere el Área de Calidad y Mejora y, sobre todo, la ACPUA, que es la que tiene que certificar el sistema. Y, básicamente, para eso proponemos remodelar este eje estratégico: para cumplir con los que tienen la llave de la acreditación institucional, darles lo que esperan y demostrar que nos creemos la cultura de calidad que aspiramos a implantar.

Dentro de este eje estratégico nº 2, proponemos asimismo una auto-enmienda que surge al hilo de ciertas observaciones que nos han hecho las responsables del Área de Calidad y Mejora: en el objetivo estratégico 2.1, sustituir el verbo "avanzar en" por "potenciar", por quedar así más clara la competencia y responsabilidad del centro.

También habrán observado los aquí presentes que proponemos la adición de un nuevo objetivo al eje estratégico 3, cuya descripción rezaría así: "Acometer un plan de mejoras funcionales y estéticas que hagan de la Facultad un espacio acogedor para estudiantes, PDI y PTGAS y aumenten su potencial para actividades con proyección social y cultural". Dicho objetivo faltaba en el Plan original y, sin embargo, es algo que se lleva tiempo gestionando desde este Decanato: ornamentación de ciertas paredes desaprovechadas con murales y aforismos en vinilo, sustitución de las puertas correderas del anfiteatro para facilitar la celebración de eventos culturales, etc. Mediante su inclusión en el Plan Estratégico, se trata de hacer explícito ese objetivo y darle la visibilidad que merece.

Finalmente, hace unos días el vicedecano recibió unas interesantes sugerencias del profesor Pedro Bueso, que ha excusado su asistencia a este Consejo y a quien agradece el interés mostrado. Dentro del eje 1º del Plan Estratégico (relativo a la internacionalización), propone incluir junto a UNITA a ELPIS, red internacional de colaboración con un buen número de Facultades de Derecho de toda Europa, cuyo fin es organizar actividades docentes e investigadoras conjuntas. Por su parte, vería con muy buenos ojos esta inclusión, si no fuera por el endurecimiento de exigencias al que antes me he referido: tras varios escarmientos, en el Comité de Calidad han visto que no se pueden incluir objetivos estratégicos sin asegurarse al 100% de la posibilidad de medirlos, a través de indicadores claros de su grado de cumplimiento y evidencias fáciles de recolectar. Aunque el profesor Bueso, amablemente, le ha facilitado un buen número de datos, es algo que debe mirarse más a fondo. Antes de someterla al Consejo de Facultad, necesita consultar la cuestión con el Comité de Calidad, a fin de caminar sobre seguro.

A salvo de este último punto, que queda, como dice el vicedecano, para un posterior estudio, el resto de la modificación se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, a las 11:25 se levanta la sesión.

Junta extraordinaria de 18 de noviembre de 2025

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08a3a809475686e014301e39ed1267b0>

CSV: 08a3a809475686e014301e39ed1267b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	



Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015 por Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza y Sofía de Salas Murillo, Profesora Secretaria de la Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza



08a3a809475686e014301e39ed1267b0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08a3a809475686e014301e39ed1267b0>

Junta extraordinaria de 18 de noviembre de 2025

unizar.es

CSV: 08a3a809475686e014301e39ed1267b0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSE GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	23/02/2026 11:24:00	
SOFIA DEL PILAR DE SALAS MURILLO	Profesora Secretaria Facultad de Derecho	24/02/2026 09:25:00	